

Aprobada en la sesión del día 13 de octubre de 2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2021.

Siendo las tres y cincuenta y cuatro de la tarde (3:54 p.m.) el excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón doctor Belisario Porras, Presidencia de la República, se encontraba presente el ministro de la Presidencia, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN, el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE; la ministra de Obras Públicas, encargada, LIBRADA DE FRÍAS; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA A.; el ministro consejero para inversión privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI, la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO, el ministro consejero para Asuntos Agropecuarios, CARLOS SALCEDO ZALDÍVAR; el asesor legal del Ministerio de la Presidencia, NELSON ROJAS, el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Gobierno JANAINA TEWANEY MENCOMO; el ministro de Economía y Finanzas, HÉCTOR ALEXANDER; el ministro de Comercio e Industrias, RAMÓN MARTÍNEZ; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES ROBLES; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; el ministro de Cultura, CARLOS AGUILAR NAVARRO; el contralor general de la República, GERARDO SOLÍS; y el director general de PANDEPORTES, HÉCTOR BRANDS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

## ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quorum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión de 30 de septiembre de 2021.
- IV. Consideración de los siguientes temas:

### MINISTERIO DE SALUD:

1. Presentación: “Informe de situación del COVID-19 en el territorio nacional” por el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre.  
Cortesía de sala: doctora Lourdes Moreno, directora de Epidemiología, encargada; doctor Gerardo Alfaro, asesor de la Organización Panamericana de la Salud; doctora Melva Cruz, directora de Salud Pública, encargada y el viceministro de Seguridad Pública, Ivor Pittí.
2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º109-21, que autoriza al ministro de Salud, en nombre de la República de Panamá, para suscribir la Cuarta Enmienda al Contrato de Fabricación y Suministro con la empresa Pfizer Free Zone Panamá, S. de R.L., por un monto de cuarenta y cinco millones quince mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$45,015,750.00), para la adquisición adicional de tres millones mil cincuenta (3,001,050) dosis adicionales de vacunas contra el SARS-COV2 para el año 2022 y continuar con el proceso de vacunación de la población.

Cortesía de sala: doctora Ivette Berríos, viceministra de Salud.

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA:

3. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º110-21, que autoriza al ministro de Seguridad Pública para suscribir la Adenda N.º2 al Contrato de Obra N.ºDA-182020 de 9 de octubre de 2020, para el proyecto de rehabilitación de instalaciones para uso de la Dirección Nacional de Investigación Judicial de la Policía Nacional, celebrado entre la empresa J&R, INC., y el Ministerio de Seguridad Pública.

Cortesía de sala: licenciada Irina Conoán, directora de Asesoría Legal del ministerio de Seguridad Pública.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA:

4. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º111-21, que acuerda el nombramiento de un magistrado y su suplente en la Sala Primera de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia.

Cortesía de sala: doctor Harley James Mitchell, secretario de Asuntos Jurídicos del Ministerio de la Presidencia, y el licenciado Elio Chi, asesor legal del Despacho Superior del Ministerio de la Presidencia.

5. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º112-21, que acuerda el nombramiento de un magistrado y su suplente en la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

Cortesía de sala: doctor Harley James Mitchell, secretario de Asuntos Jurídicos del Ministerio de la Presidencia, y el licenciado Elio Chi, asesor legal del Despacho Superior del Ministerio de la Presidencia.

6. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º113-21, que acuerda el nombramiento de un magistrado y su suplente en la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

Cortesía de sala: doctor Harley James Mitchell, secretario de Asuntos Jurídicos del Ministerio de la Presidencia, y el licenciado Elio Chi, asesor legal del Despacho Superior del Ministerio de la Presidencia.

7. Presentación “Informe de la torre de control del Ministerio de Salud” por el ministro Luis Francisco Sucre.

Fue pospuesto.

V. Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República.

VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión anterior celebrada el 30 de septiembre de 2021, aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto se procedió a la discusión de los temas aprobados en el Orden del Día:

MINISTERIO DE SALUD:

1. Presentación: “Informe de situación del COVID-19 en el territorio nacional” por el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre.

Cortesía de sala: doctora Lourdes Moreno, directora de Epidemiología, encargada; doctor Gerardo Alfaro, asesor de la Organización Panamericana de la Salud; doctora Melva Cruz, directora de Salud Pública, encargada y el viceministro de Seguridad Pública, Ivor Pittí.

Seguidamente el ministro de Salud manifestó que la doctora Melva Cruz, directora de Salud Pública, encargada, presentará las estadísticas que tenemos de la Covid-19 en la República de Panamá.

Seguidamente la doctora Cruz enumeró los casos confirmados y defunciones de la Covid-19 con corte al día 6 de octubre 2021.

Total de casos confirmados en ciudad de Panamá, 468,325; total de defunciones 7,255 para una letalidad de 1.5%; nuevos casos, 211; nuevas defunciones, 5 que corresponden a las últimas 24 horas, añadió que hasta el momento no disponen de los datos actualizados.

Total de casos activos y recuperados: en ciudad de Panamá 2,822; total de recuperados, 458,248; nuevos recuperados, 309 para un porcentaje de 97.9%.

Cantidad de pruebas realizadas a partir del 19 de marzo hasta el 6 de octubre de 2021: total 3,917,803; nuevas pruebas 7,545; porcentaje de positividad 2.7%; nuevos casos 211.

Distribución de casos activos: en casa 2,499; en hoteles, 98; en sala 180; y en UCI 45. Total en aislamiento domiciliario, 2,597 y total de hospitalizados 225.

Número de casos y defunciones según grupo de edad: de 20 años 34; de 20 a 39 322; de 40 a 59, 1,529; de 60 a 79, 3,425; de 80 años, 1,935.

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º109-21, que autoriza al ministro de Salud, en nombre de la República de Panamá, para suscribir la Cuarta Enmienda al Contrato de Fabricación y Suministro con la empresa Pfizer Free Zone Panamá, S. de R.L., por un monto de cuarenta y cinco millones quince mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$45,015,750.00), para la adquisición adicional de tres millones mil cincuenta (3,001,050) dosis adicionales de vacunas contra el SARS-COV2 para el año 2022 y continuar con el proceso de vacunación de la población.

La viceministra de Salud, Ivette Berrío, en representación del ministro de Salud, explicó que el Estado panameño ha solicitado dosis adicionales de

vacunas para el año 2022, la empresa desarrolladora ha presentado para la firma, otra Enmienda al Contrato de Fabricación y Suministro, para la adquisición de tres millones mil cincuenta (3,001,050) dosis adicionales de la vacuna contra el SARS-COV2, por un monto total de cuarenta y cinco millones quince mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$45,015,750.00).

Agregó que, de acuerdo a esta Cuarta Enmienda, el Estado panameño deberá realizar un pago por adelantado de seis millones dos mil cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$6,002,100), dentro de los treinta días siguientes a la recepción de una factura de la empresa Pfizer emitida en la fecha efectiva de la Cuarta Enmienda.

Adicionó que mediante la Resolución N.º76 de 29 de junio de 2021, se modifica el artículo 7 de la Resolución N.º3 de 12 de enero de 2021, únicamente para extender hasta el 31 de diciembre de 2021, el periodo en que se pueden realizar las contrataciones especiales, sin perjuicio de que el Consejo de Gabinete pueda reducir o ampliar dicho término.

Advirtió que para efectos de la adquisición de estas dosis adicionales de la vacuna, es necesario que el Consejo de Gabinete autorice al Ministro de Salud, para que actuando en representación de la República de Panamá, suscriba la Cuarta Enmienda al Contrato de Fabricación y Suministro, ya celebrado con la empresa Pfizer Free Zone Panamá, S. de R.L.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º108 de 6 de octubre de 2021.**

#### MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA:

3. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º110-21, que autoriza al ministro de Seguridad Pública para suscribir la Adenda N.º2 al Contrato de Obra N.ºDA-182020 de 9 de octubre de 2020, para el proyecto de rehabilitación

de instalaciones para uso de la Dirección Nacional de Investigación Judicial de la Policía Nacional, celebrado entre la empresa J&R, INC., y el Ministerio de Seguridad Pública.

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, expresó que mediante la Adenda N.º 1 al Contrato de Obra N.º DA-18-2020, no se requirió autorización del Consejo de Gabinete por no incluir nuevos costos a la relación contractual, se adicionó en dicho contrato el compromiso de país de asumir el valor del Impuesto de Transferencia de Bienes Corporales Muebles y la Prestación de Servicios (ITBMS) para este proyecto.

Indicó que en el Informe Justificativo de la Adenda N.º 2 del Contrato de Suministro No. DA-18-2020, el Ministerio de Seguridad Pública estableció la necesidad de realizar esta adenda económica, debido a las adecuaciones que se han realizado a la obra para un mejor funcionamiento de la misma, las cuales fueron solicitadas por el personal experto de la Dirección Nacional de Investigación Judicial, y que serán usuaria final de la obra construida.

Agregó que los cambios generan un saldo a favor del contratista por un valor de treinta y dos mil novecientos sesenta y cuatro con 21/199 (B/.32,964.21), monto que incluye el ITBMS, que resulta de la diferencia que existe entre el total de las actividades eliminadas según el desglose del proyecto y que ascienden a la suma de cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos treinta y siete con 70/100 (B/.495,537.70) y el total de las actividades nuevas y/o aumentadas cuyo valor asciende a la cantidad de quinientos veintiséis mil trescientos cuarenta y cinco con 37/100 (B/.526,345.37), a lo que se debe agregar que parte de los costos generados por los cambios serán compensados por la eliminación de los mobiliarios contemplados originalmente para el proyecto.

A la contratación aprobada mediante la Resolución de Gabinete N.º 53 de 1 de septiembre de 2020, le corresponde evaluar y aprobar las modificaciones contenidas en la Adenda 2 al Contrato de Obra N.º DA-18-2020, puesto que las mismas abarcan nuevos costos a los originalmente pactados en la relación

contractual existente entre el Ministerio de Seguridad Pública y la empresa J & R, INC.

Por último señaló que, luego de un análisis de la documentación presentada por el Ministerio de Seguridad Pública, se considera que la misma reúne todos los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos para la aprobación de la Adenda 2 al Contrato de Obra N.º DA-18-2020, suscrito con la empresa J & R, INC.

Luego de sustentado el proyecto, se aprobó la Resolución de Gabinete N.º109 de 6 de octubre de 2021.

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA:

4. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º111-21, que acuerda el nombramiento de un magistrado y su suplente en la Sala Primera de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia.

Se acuerda el nombramiento de MIRIAM YADIRA CHENG ROSAS, para ocupar el cargo de magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Sala Primera de lo Civil, por un período de diez años, a partir del 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2031, inclusive.

Se acuerda el nombramiento de ARIADNE MARIBEL GARCÍA ANGULO, para ocupar el cargo de suplente del magistrado MIRIAM YADIRA CHENG ROSAS, en la Sala Primera de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia, por un periodo de diez años, concurrente con el del periodo del titular.

A manera de reseña el doctor Harley Mitchell testimonió la gestión realizada por la Comisión del Pacto por la Justicia. Agregó que, comisionado por el señor Presidente de la República, debo decir que se estableció esta Comisión integrada por el Procurador de la Administración,

quien la preside, un representante del Órgano Ejecutivo, un representante del Órgano Legislativo, un representante de la Procuraduría de la Nación, el Defensor del Pueblo de la República de Panamá, un representante de los decanos, las facultades de derechos de las distintas universidades acreditadas con más de 15 años de estar en el país escogidos por el Consejo de rectores, un representante del Colegio Nacional de Abogados, y un representante de la Asociación Panameña de Magistrados y Jueces, entre otros.

Este grupo fue integrado por este Consejo de Gabinete porque estaba en el Estado del Pacto original, pero en el 2009 fueron eliminados como integrantes del Estado del Pacto por la Justicia, pero este gobierno los reintegró.

Finalmente se dedicaron 18 días consecutivos para escuchar a los aspirantes, 77 en total.

La Comisión hizo un reconocimiento al Consejo de Gabinete diciendo *“la Comisión Especial de Evaluación reconoce la facultad del Consejo de Gabinete y del Presidente de la República de nombrar a los magistrados o magistradas de la Corte Suprema de Justicia, por lo que aplaude este proceso participativo como antesala a la designación instituida como parte de la reglamentación dispuesta en el artículo 200 numeral 8 de la Constitución de la República”*.

Para la Comisión es de suma relevancia el proceso seguido que permite a los aspirantes someterse al escrutinio de la población.

El señor Presidente procedió a resumirlo de la siguiente manera: en esta etapa fueron 77 candidatos que aspiraron y llevaron sus documentos a la Comisión Especial del Pacto por la Justicia que fue un compromiso mío en campaña.

Además, manifestó el señor Presidente, una vez más cumplo con esta responsabilidad al llenar las vacantes producidas en virtud del vencimiento del periodo constitucional de dos magistrados principales y sus respectivos suplentes. Uno de ellos para la Sala Primera de lo Civil y el otro para la Sala Tercera de lo Contencioso Administrado y Laboral.

Subrayó, también, que le indicó a los cinco magistrados nombrados que se deben a la Patria, a la Constitución, a la Ley y a su conciencia; hagan siempre lo correcto y tengan siempre presente que ningún interés está por encima de la Patria.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º110 de 6 de octubre de 2021.**

5. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º112-21, que acuerda el nombramiento de un magistrado y su suplente en la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

Se acuerda el nombramiento de **MARÍA CRISTINA CHEN STANZIOLA**, para ocupar el cargo de magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral, por un periodo de diez años, a partir del 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2031, inclusive.

Se acuerda el nombramiento de **SALVADOR DOMÍNGUEZ BARRIOS**, para ocupar el cargo de suplente del magistrado **MARÍA CRISTINA CHEN STANZIOLA**, en la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral, por un periodo de diez años, concurrente con el del periodo del titular.

El doctor Mitchell comentó que la explicación anterior también cubre a los magistrados de lo Contencioso Administrativo y Laboral, ya que se trata del mismo procedimiento.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º111 de 6 de octubre de 2021.**

6. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º113-21, que acuerda el nombramiento de un magistrado suplente en la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

Se acuerda el nombramiento de ISIS OMARIS JOSEPH GARSON como magistrado suplente del magistrado Cecilio Cedalise de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral.

El ministro para Asuntos del Canal, Aristides Royo sugirió que cuando el señor Presidente anuncie las designaciones, sería bueno resaltar el gran valor que se le ha concedido a la mujer jurista, porque de los cinco, cuatro son mujeres.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º112 de 6 de octubre de 2021**.

Acto seguido señaló el señor Presidente que es la primera vez en la historia que de 9 magistrados en la Corte Suprema de Justicia, 5 son mujeres.

Seguidamente a los nuevos magistrados y suplentes se les solicitó a cada uno que dieran su nombre y que indicaran a qué sala pertenecen.

Destacó el señor Presidente que no había hablado con ninguno de los aspirantes. Les dijo que cuando les lleguen casos no solo me fallen a mí, no le fallen a la patria ni a ustedes mismos. No hay mayor satisfacción que hacer las cosas correctamente. Me siento orgulloso de estos nombramientos, porque servir a la patria es un honor y un privilegio.

- V. Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República.  
Reiteró lo dicho en sesiones anteriores.

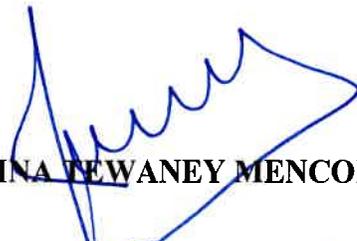
- VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Siendo las cinco y veinte de la tarde (5:20 p.m.) se da por terminada la sesión del Consejo de Gabinete.



**LAURENTINO CORTIZO COHEN**  
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



**JANAINA TEWANNEY MENCOMO**

La ministra de Educación,



**MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS**

El ministro de Salud,



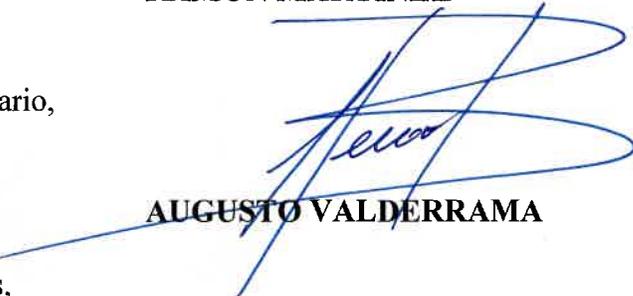
**LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA**

El ministro de Comercio e Industrias,



**RAMÓN MARTÍNEZ**

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



**AUGUSTO VALDERRAMA**

El ministro de Economía y Finanzas,



**HÉCTOR E. ALEXANDER H.**

El ministro para Asuntos del Canal,



**ARISTIDES ROYO**

La ministra de Relaciones Exteriores,



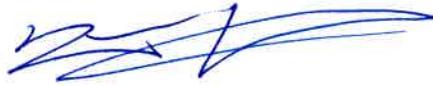
**ERIKA MOUYNES**

La ministra de Obras Públicas,  
encargada



**LIBRADA DE FRÍAS**

El ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral,  
encargado



**ROGER TEJADA**

El ministro de Vivienda y Ordenamiento  
Territorial,



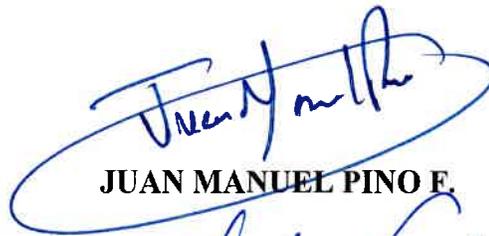
**ROGELIO ENRIQUE PAREDES  
ROBLES**

La ministra de Desarrollo Social,



**MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ**

El ministro de Seguridad Pública,



**JUAN MANUEL PINO E.**

El ministro de Ambiente,



**MILCIADES CONCEPCIÓN**

El ministro de Cultura,



**CARLOS AGUILAR NAVARRO**



**JOSE GABRIEL CARRIZO JAÉN**  
ministro de la Presidencia y  
secretario general del Consejo de Gabinete,

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE  
6 DE OCTUBRE DE 2021  
Salón Paz, Presidencia de la República

LAURENTINO CORTIZO COHEN  
Presidente de la República



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN  
Ministro de la Presidencia



JANAINA TEWANEY MENCOMO  
Ministra de Gobierno



ERIKA MOUYNES  
Ministra de Relaciones Exteriores



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS  
Ministra de Educación



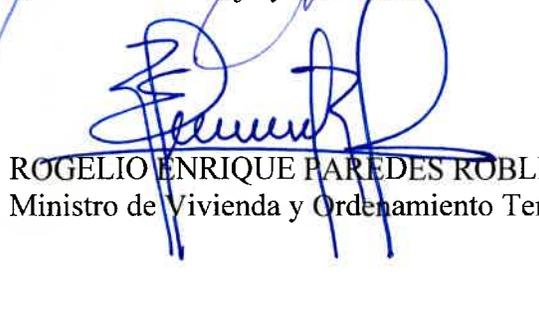
LIBRADA DE FRÍAS  
Ministra de Obras Públicas  
encargada



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA  
Ministro de Salud



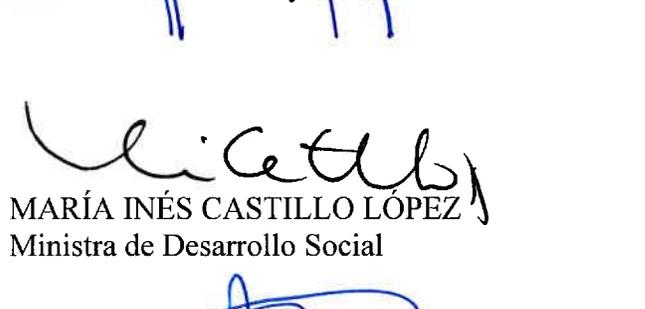
DORIS ZAPATA ACEVEDO  
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



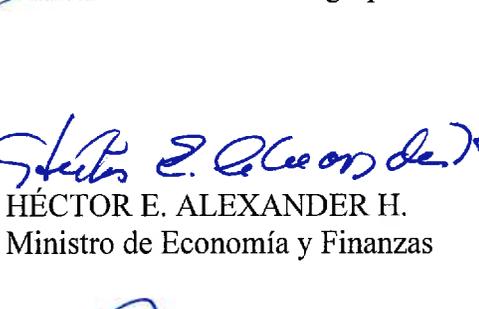
RAMÓN MARTÍNEZ  
Ministro de Comercio e Industrias



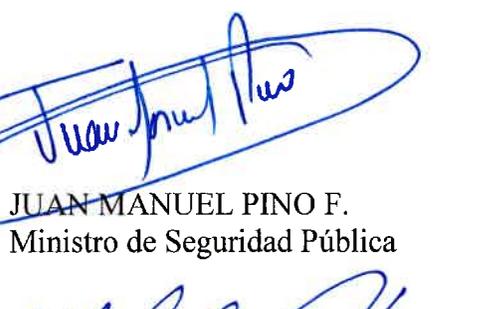
ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES  
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



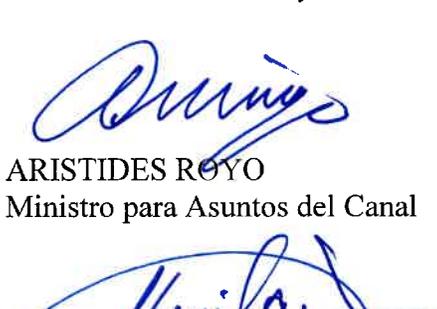
AUGUSTO VALDERRAMA  
Ministro de Desarrollo Agropecuario



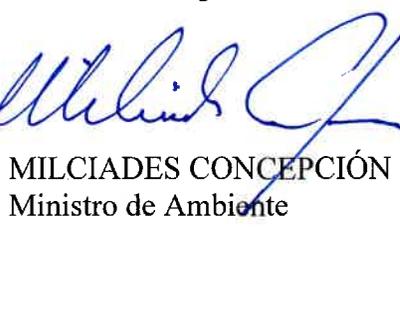
MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ  
Ministra de Desarrollo Social



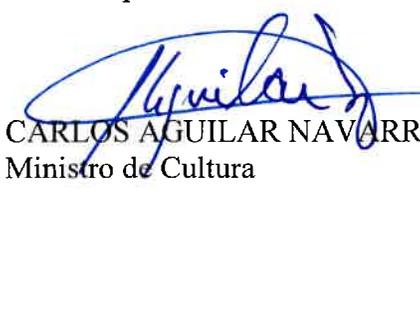
HÉCTOR E. ALEXANDER H.  
Ministro de Economía y Finanzas



JUAN MANUEL PINO F.  
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROYO  
Ministro para Asuntos del Canal



MILCIADES CONCEPCIÓN  
Ministro de Ambiente



CARLOS AGUILAR NAVARRO  
Ministro de Cultura

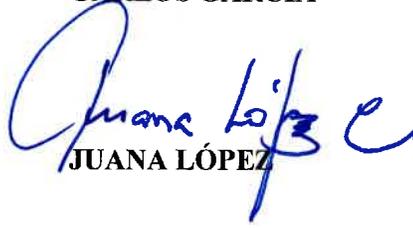


ASISTENCIA DE LOS VICEMINISTROS AL CONSEJO DE GABINETE  
6 DE OCTUBRE DE 2021  
Anfiteatro, Presidencia de la República

El viceministro de la Presidencia,

**CARLOS GARCÍA**

La viceministra de Gobierno,

  
**JUANA LÓPEZ**

El viceministro de Asuntos Indígenas,

  
**AUSENCIO PALACIO**

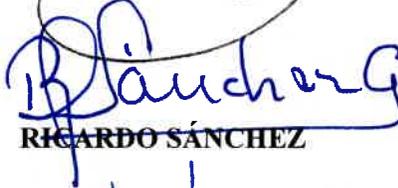
La viceministra Académica,

  
**ZONIA GALLARDO DE SMITH**

El viceministro Administrativo,

  
**JOSÉ PÍO CASTILLERO**

El viceministro de Infraestructura

  
**RICARDO SÁNCHEZ**

La viceministra de Salud,

  
**IVETTE BERRIO**

El viceministro de Comercio Exterior,  
encargado

  
**ERIC DORMOI**

El viceministro de Comercio Interior,

  
**OMAR MONTILLA**

El viceministro de Desarrollo Agropecuario,

**CARLO ROGNONI**

La viceministra de Economía,

**ENELDA MEDRANO DE GONZÁLEZ**

El viceministro de Finanzas,



**JORGE ALMENGOR**

La viceministra de Relaciones Exteriores,



**DAYRA CARRIZO CASTILLERO**

La viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación,



**ANA LUISA CASTRO**

El viceministro de Obras Públicas,  
encargado



**IBRAHIM VALDERRAMA**

El viceministro de Trabajo y Desarrollo Laboral,



**ROGER TEJADA**

La viceministra de Vivienda,



**DANIELA MARTÍNEZ**

El viceministro de Ordenamiento Territorial,



**JOSÉ BATISTA GONZÁLEZ**

La viceministra de Desarrollo Social,



**MILAGROS RAMOS**

El viceministro de Seguridad Pública



**IVOR PITTÍ**

La viceministra de Ambiente,



**CINDY MONGE**

El viceministro de Cultura



**GABRIEL GONZÁLEZ**

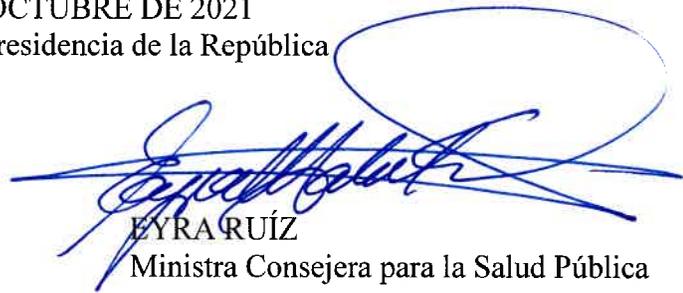
ASISTENCIA DE LOS MINISTROS CONSEJEROS

6 DE OCTUBRE DE 2021

Salón Paz, Presidencia de la República



CARLOS SALCEDO ZALDÍVAR  
Ministro Consejero Asuntos Agropecuarios



EYRARÚIZ  
Ministra Consejera para la Salud Pública

JOSÉ ALEJANDRO ROJAS  
Ministro Consejero para el Fomento  
de la Inversión Privada

GERARDO SOLÍS  
Contraloría General de la República